

Fuera de España

Desde el momento en que la alianza de Francia y Rusia es un hecho indudable, puede preverse que el equilibrio de las fuerzas europeas, que hasta aquí se ha mantenido estable gracias á la habilidad y prudencia de todos los gobiernos, ha de sufrir honda modificación y que cambiará su centro de gravedad. Los síntomas que acusa la prensa extranjera corroboran esa presunción que no es infundada.

Hacia mucho tiempo que en Europa había dejado de figurar el nombre de Francia, como uno de los primeros entre los de las grandes potencias. Cuando se debatía una resolución internacional no era Francia, como veinticinco años atrás, la que imponía su criterio. Aleccionados por la desgracia, comprendían lo franceses que el mejor surtido que podían tomar era aguardar con paciencia á que pasase la época de prueba, tener prudencia suma y preparar sus fuerzas para las eventualidades del porvenir. ¿Ha sido la alianza de Rusia la recompensa de esa política de circunspección ó efecto de una necesidad imperiosa? Mejor lo último que lo primero. Pero lo importante es señalar que las consecuencias de esa alianza han sido beneficiosas para Francia y que ésta, en lo sucesivo, contará de nuevo y en primer término en las decisiones de Europa.

Las noticias que nos transmiten nuestros corresponsales particulares por medio del telégrafo y las que llegan hasta nosotros desde el extranjero por los distintos periódicos de Inglaterra, Alemania, Rusia, Francia é Italia indican que al través de esas protestas de paz, nunca tan repetidas como ahora, se adivinan graves síntomas que pueden degenerar en un conflicto general.

Ese temor no sorprenderá á nadie que siga con mediana atención la marcha de la política internacional de que á diario damos reflejo en estas columnas. Desde el momento en que los rusos, abandonando su habitual reserva declaran que su alianza con la República es una necesidad imperiosa, puede deducirse que tal necesidad no se ciñe al deseo de conservar la paz sino que se encamina á conseguir otros fines. Cuáles sean éstos el tiempo ha de aclararlo; pero desde ahora puede predecirse que forzosamente han de ser contrarios á los intereses de la Triple Alianza, ya que, de no ser así, sin anudar ese lazo de amistad también se hubiese conseguido. Rusia y Francia, unidas son una fuerza capaz de oponerse—con éxito ó sin él—á la fuerza que representa la Triple Alianza. Separadas, una y otra habían debido soportar varias veces sino humillaciones, por lo menos imposiciones de tal naturaleza que así bajaban su prestigio y distaban mucho de estar en consonancia con sus intereses. Separadas carecían de fuerza para hacer prevalecer sus deseos y no era fácil un choque con la fuerza superior que Alemania, Austria é Italia reunidas representan. Unidas, han de atenderse á que en cuestiones de orden secundario prevalezca la voluntad de la Triple Alianza. Y de ahí puede venir el conflicto. Una fuerza superior de mucho á fuerzas distintas y sin afinidad ni cohesión arrolla pronto y anula á estas últimas. El choque entre dos fuerzas desiguales es breve. Del que resulta de fuerzas equivalentes puede surgir una lid empeñada. Hé aquí porque desde el momento en que surgió la nueva fuerza representada por Rusia y Francia pudo preverse, á despecho de todas las protestas de paz, que era mucho más fácil una guerra que cuando las dos naciones estaban aisladas.

La especie de alarma que se traduce en los artículos pesimistas que inserta en sus columnas la prensa europea estos últimos días no es otra cosa que la expresión de ese convencimiento. Ningún motivo fundado de alarma existe. Ninguna cuestión concreta que, de momento, amenace acabar por medio de un conflicto armado. Ninguna reclamación han formulado las dos nuevas aliadas. Por lo contrario se inaugura su pacto de amistad con una demostración de simpatía hacia Inglaterra que en estos últimos tiempos sobre todo, ha podido creerse que se inclinaba á favorecer la Triple Alianza. Pero de todos modos la semilla del conflicto futuro está ahora sembrada y todo induce á creer que no tardará en fructificar.

De un lado la cuestión de Egipto cuya resolución aplaza indefinidamente el gobierno inglés; de otro la cuestión de Oriente que os buégaros con su codicia insaciable se

encargarán de hacer estallar uno ú otro día. Algunas otras cuestiones de menor importancia quedan en pie y algún día pueden envenenarse impensadamente, ya que todo conflicto es posible cuando se hallan frente á frente dos rivales de la misma fuerza.

Nada indica tanto que parecen acercarse momentos difíciles como el hecho, por nosotros notado varias veces y que hemos hecho resaltar en esta sección consistente en el afán de buscar las grandes potencias la alianza de los estados secundarios. Rumania y Bélgica se afirma que hacen causa común y que se hallan formalmente ligadas con la Triple Alianza. Montenegro y Servia están incondicionalmente al lado de Rusia si hay que creer lo que dijo *Le Nord*, órgano de la cancillería rusa, al hablar del viaje del rey Alejandro de Servia á Petersburgo.

El viaje que ha hecho el príncipe Enrique de Rusia, hermano del Emperador Guillermo II, á Inglaterra, viaje cuyo objeto no ha podido traslucirse, ha aumentado la alarma de los pesimistas, pues creen que se halla relacionado con la visita de la escuadra francesa á Portsmouth.

La reorganización

de correos y telégrafos

Ha publicado la *Gaceta* el real decreto acerca de la reorganización de correos y telégrafos.

Los antiguos funcionarios de correos

En la citada disposición se confirman todos los derechos que las disposiciones orgánicas conceden á los funcionarios de correos y telégrafos.—Los empleados de correos y telégrafos conservarán sus escalafones independientes tal como hoy existen, no pudiendo desaparecer el de correos mientras subsistan funcionarios de los que actualmente prestan sus servicios en este ramo ó de los que figuran en las escalas de cesantes con aptitud legal para servir en el mismo. Los funcionarios de correos y telégrafos desempeñarán por regla general el servicio que les concierne por su respectiva procedencia, pero los jefes de las oficinas podrán siempre que lo juzguen conveniente disponer que los empleados de un cuerpo auxilien á los del otro ó desempeñen sus funciones en la medida de su aptitud técnica para ello.

Telégrafos y correos de Madrid

El gabinete central de Telégrafos y la administración principal de Correos de Madrid seguirán funcionando con independencia, no obstante lo cual, cuando las necesidades lo exigieren, los funcionarios de un centro auxiliarán los trabajos del otro.

Nuevo servicio de comunicaciones

Bajo la denominación de «Servicio de comunicaciones», quedarán comprendidas las secciones y negociados de la dirección y las dependencias provinciales y locales.

Los asuntos se distribuirán según su analogía, sin mantener forzosa separación entre el correo y el telégrafo. Para esta distribución, el ministerio de la Gobernación acordará las plantillas.

Será jefe de ambos servicios en cada localidad, el funcionario de Correos ó de Telégrafos de mayor categoría; si ésta fuere igual, el de mayor antigüedad en la clase.

Si comprendiere la jefatura á un funcionario de Correos, sus atribuciones en lo referente á Telégrafos se limitarán á la gestión administrativa y disciplinaria, dirigiendo las funciones técnicas el empleado de mayor categoría entre los de Telégrafos.

El jefe de comunicaciones de una capital, lo será de las oficinas subalternas de la provincia. Las de comunicaciones de la provincia de Madrid dependerán del administrador del Correo central y del jefe del centro telegráfico en lo que se refiere á uno y otro servicio, dependiendo también del mismo centro telegráfico todas las estaciones situadas en la capital.

Inspecciones

Una inspección general vigilará los servicios, ejerciendo sus funciones directamente en la administración del Correo central y gabinete central de telégrafos y mediatamente en todas las oficinas locales y provinciales, y se organizará dentro de las actuales plantillas y sin aumento de sueldo.

Los jefes provinciales serán inspectores de los servicios dentro de la zona respectiva, y en las funciones de su cargo comuni-

carán directamente con la Inspección general. De ésta dependerán inspectores especiales encargados de la vigilancia de las estafetas ambulantes.

Trasmisión de despachos

El servicio de trasmisión y recepción de despachos telegráficos y el de las estafetas ambulantes serán obligatorios para todos los funcionarios de comunicaciones, desde aspirantes de segunda clase hasta oficiales primeros de Administración civil. En circunstancias extraordinarias, todos los empleados, sin distinción de clases, estarán obligados á la prestación de estos servicios.

Plantillas

El personal de comunicaciones adscrito á cada oficina formará una sola plantilla con independencia de escalafón.

En las capitales de provincia habrá un solo interventor y un solo habilitado.

El ministerio de la Gobernación publicará las plantillas con arreglo á las cuales habrá de distribuirse el personal entre las oficinas de comunicaciones.

Las plantillas serán provisionales durante tres meses, en los cuales podrán modificarse con arreglo á lo que informen sus efes ó puedan alegar los interesados; luego se convertirán en definitivas y no podrán ser alteradas sino por un real decreto.

Podrán amortizarse las vacantes que resulten en las plantillas por petición de licencia temporal.

Las vacantes

Las vacantes de Telégrafos se proveerán por turno de antigüedad sin defecto.

Las de Correos, mediante tres turnos: el primero para los cesantes que hayan desempeñado empleos en el ramo de las mismas categoría y clase á que corresponda la plaza, ó reúnan las condiciones que determina el real decreto de Marzo de 1889 y figuren en las escalas respectivas, y los dos restantes al ascenso de los funcionarios activos de la clase inmediata inferior. Todos ingresarán y ascenderán por orden de antigüedad absoluta, quedando suprimido el turno de mérito sobresaliente.

Ascensos

Al ingresar los cesantes de Correos, y al ascender los empleados del mismo cuerpo, ocuparán el último lugar en la escala correspondiente á la clase de la plaza para que sean nombrados, cualquiera que sea el tiempo de sus servicios.

Para ascender á la categoría de oficiales á la de jefes de negociado y de ésta á la de jefes de Administración, los activos y cesantes de Correos acreditarán los conocimientos que exige el decreto de Marzo de 1889.

El escalafón

Al mes de la publicación de este decreto, la Dirección general publicará un escalafón de activos y cesantes de los empleados de Correos, sobre la base de la antigüedad en el ramo y prescindiendo de la que les correspondiera en su actual categoría. Las vacantes que ocurran antes de publicarse este escalafón serán provistas por ingreso y ascenso de los empleados cesantes y activos que en el actual figuren con mayor tiempo de servicios en el ramo de Correos, dentro de los turnos que establece el referido decreto.

La antigüedad se computará por el tiempo de los servicios reales y efectivos, ó por la situación de excedentes ó supernumerarios con posterioridad á la constitución del cuerpo.

El ingreso en el nuevo cuerpo

El ingreso en Comunicaciones se verificará en lo sucesivo por la clase de aspirantes segundos, previa oposición sobre las materias que determina el reglamento relacionadas con el servicio de Correos y con el conocimiento exacto y práctica de los aparatos telegráficos sistema *Morse* y *Breguet*.

Esta oposición solo dará derecho para desempeñar plazas de aspirantes segundos y para ascender en turno de antigüedad á la clase de aspirantes primeros.

También podrá ingresarse en Comunicaciones por la categoría similar á la de oficiales quintos de administración mediante oposición. Los que ingresen como oficiales acreditarán el conocimiento perfecto, teórico y práctico, de los aparatos sistema *Breguet*, *Morse* y *Hutghes*.

Para cubrir las vacantes de aspirantes segundos se abrirá una convocatoria para los actuales empleados de correos, y si en ella no quedan cubiertas todas, se verificará

otra convocatoria á la que podrán concurrir los extraños al cuerpo.

El ingreso por la categoría de oficiales quintos se verificará también por oposición mediante convocatorias independientes, pudiendo concurrir á la primera tan sólo los actuales aspirantes del cuerpo de telégrafos. Si no resultasen cubiertas todas las vacantes se procederá á una segunda para los aspirantes de comunicaciones, procediéndose en caso necesario á una tercera y cuarta; la tercera para los actuales aspirantes del cuerpo de correos y la cuarta para los extraños.

Ascensos en el nuevo cuerpo

Los individuos del cuerpo de Comunicaciones que acreditasen suficiencia en las materias á que alude el art. 22 del decreto, podrán ascender, por antigüedad, hasta oficiales primeros de Administración, y se señalarán por Gobernación los requisitos para ser promovidos á las clases superiores.

Esta disposición no afecta á los actuales oficiales y aspirantes de Telégrafos.

La dirección publicará los programas para ingreso, para aspirantes y oficiales, y para el ascenso á las categorías superiores, y anunciará, cuando la exigieren las necesidades, con dos meses de anticipación á los ejercicios, la convocatoria para la provisión de las plazas de una y otra clase. La nomenclatura del cuerpo de Comunicaciones será la misma correspondiente al de Administración civil. El regimen administrativo de las oficinas de Comunicaciones se determinará por un reglamento que ha de publicarse dentro de dos meses.

Licencias

Las disposiciones sobre licencias temporales quedan reformadas en este sentido:

Podrá concederse á los funcionarios de ambas procedencias la separación temporal del servicio por tiempo ilimitado y sin sueldo. El tiempo que disfruten de esas licencias no les será de abono, ni se les computará para la antigüedad, ni podrán aspirar á los ascensos que por antigüedad les correspondan, y al volver al cuerpo ocuparán el lugar que tenían cuando lo dejaron.

La mitad de las vacantes por concesión de licencias temporales se destinará á la amortización, si las necesidades del servicio lo permiten.

Otras disposiciones

Los supernumerarios actuales se considerarán para los efectos de las disposiciones anteriores en uso de licencia temporal ilimitada. Se confirman las disposiciones vigentes sobre auxiliares permanentes y temporeros de trasmisión. La Dirección general procederá con urgencia á reunir en un mismo local los servicios de Comunicaciones que deban formar en lo sucesivo una sola dependencia, debiendo preferir los mejores para el servicio y económicos, ó eligiendo los que reúnan estas condiciones. Procederá también la Dirección á la revisión de los contratos sobre arrendamiento de locales que resulten sobrantes, si legalmente fuese posible, y en otro caso practicará gestiones para conseguir el mismo resultado por mutuo consentimiento de las partes.

Los funcionarios que con arreglo á este decreto hayan de ser jefes de oficinas de Comunicaciones, se harán cargo bajo inventario por duplicado del mobiliario, fondos y documentación, y remitirán uno de los ejemplares del mismo á la dirección general, con carácter de correspondencia certificada, y en el plazo más breve posible.

Más detalles

Las plantillas de la nueva red resultan con 700 empleados menos que las del sistema antiguo.

La red telegráfica se ha aumentado en 240 nuevas estaciones.

Se construyen los siete grandes conductores siguientes:

De Madrid á Barcelona dos por distintas vías. Uno bimetalico y otro de bronce.

De Madrid á Valcarlos.

De Madrid á Cádiz.

De Madrid á Almería.

De Barcelona á Bilbao.

De Irún á Fuentes de Onoro.

Se consigna también, con cargo al mismo presupuesto, el pago de las nueve décimas partes del importe de los cables de Africa y el de la construcción de los edificios para aquellas estaciones, así como lo necesario para el tendido de nuevos conductos desde Madrid á las veintiseis capitales de provincia que hoy carecen de ellos.

Se han adquirido 62 aparatos rápidos del sistema Hughes y otros 130 de precisión para diferentes aplicaciones.

Se han ampliado los talleres de la dirección general, asegurando el ministro que hoy rinden un trabajo doble que el que rendían en el año último.

Se han creado, y consignado las gratificaciones correspondientes, á los oficiales políglotos y mecánicos para todos los centros.

El Gran Duque Alejo

El hermano del Czar

Los franceses conceden verdadera importancia en los presentes momentos á la visita que ha hecho á París el hijo tercero de Alejandro II.

El hermano del Czar de Rusia tiene cuarenta y un años, es de estatura elevada, mirada viva y penetrante, de complexión robusta, y uno de los Príncipes rusos más ilustrados.

Permanece soltero, á pesar de su afición al bello sexo, y tiéneselo por muy amante de la música, y de los viajes sobre todo, hasta el punto de que puede decirse que ha recorrido el mundo.

Es ayudante de campo de su hermano, y almirante de la escuadra. También es jefe del regimiento infantería de la Guardia de Moscú, del de infantería de Ekatherinemburgo, del primer batallón de línea de la Siberia oriental y de otros regimientos.

Por consideraciones políticas, fáciles de comprender, el Gran Duque Alejo procura sustraerse á las manifestaciones de entusiasmo que se le preparan en París y Vichy con el propósito de hacer ver á las naciones aliadas que la República no está sola en el concierto europeo.

Llegada á París

El pueblo parisiense organizó un gran recibimiento en honor de su imperial huésped, y todas las sociedades patrióticas proyectaban celebrar manifestaciones á la llegada del Gran Duque.

En los andenes y en las puertas de la estación, por donde se creía que iba á llegar, la multitud se agolpaba ansiosa de volverle.

En todas partes reinaba el mayor entusiasmo, y solamente se esperaba que descendiera del tren el hermano del Czar para que más de diez mil veces gritaran ¡Viva Rusia!

Ya hemos dado cuenta de la decepción sufrida por la Embajada rusa y las personas del elemento oficial, que diferentes veces fueron á la estación, creyendo que llegaría el día 10.

Alguien dice que los telegrafistas alemanes fueron los culpables de este error, pues dijeron que el Gran Duque estaría en París el día 10 en vez del 11.

Los franceses se hallan verdaderamente indignados por la equivocación de los antirusófilos, la cual impidió á los parisienses saludar con afecto y entusiasmo á su ilustre huésped.

A pesar de todo, en el momento de parar el tren que le conducía, unas tres mil personas se agolpaban en las inmediaciones. La multitud aclamó al hijo de Alejandro II, y se dieron estruendosas vivas á Rusia, al Czar y al Gran Duque.

El perro Black

A *El Imparcial* le telegrafian lo siguiente: «Pocos instantes después de la llegada

Folleto de LA ALMUDAINA 39

E. GABORIAU

EL CRIMEN DE ORCIVAL

Novela traducida por Doña Joaquina Balmaseda y publicada por *El Cosmos Editorial*.—Arco de Santa María, 4, bajos, Madrid.—2 tomos, 5 pesetas.)

Cierto es que para Mr. Lecoq tenían verdaderos encantos las buenas viandas, las delicadezas de la mesa, y sin embargo, cuando Luis colocó en ella un canastillo con racimos dorados, estando á 9 de Julio, el agente no tuvo ni una sonrisa y el doctor Gendrou se hubiera visto apurado para decir lo que había comido.

La comida tocaba á su fin y el padre Plantat empezaba á sufrir la contrariedad que impone la presencia de los criados. Llamó, pues á Mad. Petit y le dijo:

—Nos dejareis servido el café en la biblioteca y podeis retiraros lo mismo que Luis.

—Estos señores no conocen sus habitaciones,—insinuó Mad. Petit, cuya curiosidad sufría el golpe de muerte con esta orden.

—Yo los conduciré,—dijo el juez de paz, —y si algo les falta yo estoy aquí.

Era preciso obedecer.

del tren descendió de un coché-salón, y se dirigió á la puerta de salida un caballero de elevada estatura, formas hercúleas, rubia barba, ojos azules, mirada inteligente, aspecto afable y risueño y de unos cuarenta años de edad, al parecer. Vestía un traje de color gris con cuadros, y cubría con un hongo gris la cabeza.

Le acompañaba un ayudante de campo y le seguían un criado jorobado y un gran perro de Terranova con manchas blancas que acude al nombre de *Black*, y luce un collar de plata con una medalla que le fué concedida por haber salvado la vida á dos hombres que estuvieron á punto de ahogarse en el Neva.

Pronto corrió la voz de que el elegante caballero era el Gran Duque, y no faltó quien se extrañase de que no estuvieran en la estación el embajador ruso y algunos de sus subordinados para saludar al ilustre viajero.

Entre la muchedumbre de curiosos se dijo que el Príncipe no es aficionado á las ovaciones, y había rogado al representante del Czar que no llamase la atención del público acudiendo á la estación.

Camino del hotel

La multitud que esperaba en la estación formó un numeroso grupo que rodeó el coche donde iba el hermano del Czar.

Cuantos esfuerzos hizo la policía para que el coche pudiese marchar con rapidez hacia el hotel resultaron inútiles, y los parisienses atronaron los aires con vivas á Rusia, al Czar y al egregio huésped del pueblo de París.

Los caballos del coche, casi conducidos por la muchedumbre, avanzaron por entre los manifestantes, y así en continuada ovación, llegó el Gran Duque á la puerta del Hotel Continental, donde se hospedó.

Antes, según telegrafian á un colega, un caballero se abrió paso y entregó al Gran Duque un hermoso ramo de rosas que, según dijo, lo traía desde la campiña para que se lo ofreciera á su esposa.

Al tomarlo ajuél, se redobló el entusiasmo de la gente y atronaron el espacio los aplausos y los vítores.

Visitas de cortesía

Al comisario de Policía, primera persona que recibió el Duque Alejo, una vez instalado en el Hotel, le dijo que estaba muy agradecido por las manifestaciones de que era objeto, y añadió:

—Pero, en fin, vengo á ponerme seriamente en cura, y por lo mismo no me es posible corresponder debidamente á las atenciones con que se me favorece. Me encuentro enfermo realmente, y me son indispensables la tranquilidad y el descanso.

En el libro colocado en la portería del hotel inscribieron sus nombres los ministros de Marina y Negocios Extranjeros y el introductor de embajadores. Luego recibió la visita de M. Ribot y la del embajador de Rusia con el personal de la Embajada. Y á las doce salió á comer al *restaurant Voisieu*, viendo como se repetían las manifestaciones en las calles.

Las habitaciones del Gran Duque

Ocupa las señaladas con los núms. 106, 107, 108, 109, 111, y 113 del Hotel Continental.

La del núm. 106 es un gran salón, cuyas ventanas dan á la calle de Rivoli, y está amueblado con mucho gusto.

La habitación 107 se compone de dos pie-

pasaron á la biblioteca, el juez sacó una caja de cigarrillos y presentándola á sus amigos, dijo:

—Creo que os será grato fumar un cigarrillo antes de irnos á la cama.

M. Lecoq tomó el más rubio y el más perfecto de los cigarrillos que había en la caja, y cuando le hubo encendido, exclamó:

—Vosotros, señores, podeis acostaros; en cuanto á mí, renuncio al lecho; tengo que escribir, pero antes solicito algunas noticias del señor juez de paz.

El padre Plantat se inclinó en señal de asentimiento.

—Tenemos que resumir y ponernos de acuerdo sobre nuestras observaciones. Lo que hemos podido sacar en limpio es muy poco para arrojar luz en este negocio, el más oscuro con que he tropezado. La situación es difícil, el tiempo poco; de nuestra habilidad depende la suerte de varios inocentes contra los que aparecen cargos bastantes para arrancar un sí fatal á cualquier jurado... Tenemos un sistema, monsieur Domini tiene otro, y el suyo está basado en hechos materiales, mientras que el nuestro se apoya solo en presunciones muy discutibles.

—Tenemos más que presunciones, monsieur Lecoq,—dijo el juez.

—Pienso como vos,—añadió el doctor,—pero es preciso probar.

—Pues probaremos—repuso vivamente Mr. Lecoq.—El negocio es complicado, difícil; tanto mejor; si fuera sencillo, tomaría ahora mismo el camino de París y os en-

zas, una alcoba para el ayudante de campo del Gran Duque, y un gabinete-tocador. También tiene un balcón á la calle de Rivoli.

La 108 es la alcoba destinada á S. A. I.

Tiene dos ventanas á la calle de Rivoli y mobiliario estilo Renacimiento.

La cama es de madera blanca con cortinas azules, y hay, además, en la habitación dos armarios de luna, un canapé, una mesa pequeña y otros muebles. Inmediatos á la alcoba hay dos gabinetes de tocador y una sala de baños.

La habitación núm. 109 está amueblada modestamente, y las señaladas con los números 111 y 113 se destinan á la servidumbre del Gran Duque.

Festajes

Las músicas que ayer á las cinco tocaban en los Jardines de París ejecutaron el himno nacional ruso, y después la Marsellesa, en medio del regocijo popular.

En Vichy, la población prepara al Gran Duque un recibimiento entusiasta.

Los obreros se emplean día y noche en levantar arcos de triunfo y en adornar las fachadas de las casas.

Todos los balcones ostentan colgaduras con los colores combinados de las banderas rusa y francesa.

El alcalde ha publicado un bando en el que se dice á los vecinos de Vichy.

«El Gran Duque Alejo Alejandrovitch, hermano del Emperador de Rusia, almirante de la flota moscovita, llegará el día 11 del actual.

La villa de Vichy se prepara para recibir solemnemente á S. A. I., que ha desempeñado un papel importante en las recepciones organizadas en honor de la escuadra francesa. Invito á todos los patriotas á que se unan para tributarle una manifestación grandiosa, un vivo testimonio de la simpatía que une los pueblos de Rusia y Francia.»

El prefecto de Allier ha llegado para tomar parte en la recepción, y una delegación de Clermont-Ferrand solicitó del general Bousseuad, comandante del 13.º cuerpo de ejército, que un batallón acuda á Vichy.

El general contestó que lo hará tan pronto como le dé las órdenes oportunas el ministro de la Guerra.

El día 16 habrá en Vichy gran festival en honor del Duque Alejo, y en los siguientes iluminaciones de la villa y del parque.

El 15, representaciones populares, fuegos de artificios y una gran fiesta rusa en el Eden-Theatre. Á aquel festival asistirán todas las Sociedades del Allier y departamentos vecinos.

En la estación de Vichy será recibido S. A. I. por el alcalde de la villa, el prefecto del Allier y el viceconsul de Rusia.

El coche recorrerá la calle de París, que esta decorada con mucho gusto y en la que se alzan vistosos arcos.

Las músicas, estacionadas, oportunamente, ejecutarán al paso del Gran Duque, que irá en carruaje á la *D'Aumont*, el himno ruso.

El entusiasmo que reina en Vichy es muy vivo.

(De la Agencia Fabra).

París 12.—El Gran Duque Alejo, hermano del Czar de Rusia, asistió anoche al concierto de los Campos Eliseos, siendo aclamado por la multitud.

El Gran Duque saldrá mañana para Vichy.

varia á cualquiera de mis subordinados. Yo dejo á los que empiezan los asuntos fáciles; para mí lo indescifrable, lo que muestra obstáculos, para tener la gloria de vencerlos.

El doctor y el padre Plantat no tenían ojos bastantes para mirar al agente de policía, que parecía trasfigurado.

Era el mismo hombre de patillas rubias, de redingot humilde, y sin embargo, en su voz en su fisonomía había un fuego, una animación, un timbre metálico que fascinaba, que imponía.

—Ya comprendéis, señores,—prosiguió,—que no todos los agentes de policía hacen lo que yo, pero hacen mal; no deben seguir este oficio si no tienen vocación. Aquí donde me veis, á los veinte años estaba colocado con un célebre astrónomo, que es una posición como otra cualquiera, y que me tenía á su lado y me daba: instrucción, 60 francos por mes y la comida, por lo cual tenía que llenarle de cifras y signos no sé cuántos metros cuadrados al día.

Mr. Lecoq arrojó entonces algunas bocanadas de humo y después prosiguió sin que apartara de él su vista el padre Plantat:

—Pues bien, con todo eso yo no era dichoso. Es verdad que olvidaba hablar de mis defectos; me gustaban las mujeres y el juego; nadie es perfecto y con mis francos no tenía para empezar. Yo meditaba entonces en hacer una fortuna repentina y para ello no hay más medio que apropiarse la de otro con bastante astucia para no ser

Chinos y cristianos

Por las correspondencias de China, recibidas el 12 del actual en San Francisco de California, se conocen algunos nuevos detalles de la agitación del Celeste Imperio contra los cristianos.

Las informaciones que hasta el 4 de Julio se conocían en Hon-Kong, señalaban nuevos desórdenes en varias poblaciones de las provincias meridionales.

Habían sido saqueadas y destruidas por medio del incendio varias misiones católicas. Se había intentado provocar tumultos en las mismas cercanías de Canton y se habían dirigido amenazas á los cristianos.

Parece ser que el rescripto imperial, fechado el 12 de Junio y dirigido á los gobernadores para excitarles á castigar á los revoltosos, no había producido efecto alguno.

En las provincias del Norte no se había calmado tampoco la agitación á primeros de Julio. En Sien Kian una muchedumbre de fanáticos había invadido las casas de los extranjeros en que debían existir cadáveres de niños, según el rumor público.

También fué atacada una misión católica, y sus habitantes se defendieron animosamente y rechazaron á las turbas.

Una mujer llamada Chofant estuvo haciendo fuego con un revólver desde la puerta.

Las autoridades enviaron al fin tropas para restablecer el orden.

Dos acusados de haber tomado parte en la tortura y asesinato de dos misioneros protestantes en Wu-Suh, confesaron su delito y fueron ajusticiados. Las cabezas de los criminales han sido expuestas en un sitio público.

NOTICIAS

De las Islas

Menorca

De arribada forzosa y procedente de Argel fondeó en la mañana del miércoles en el puerto de Mahón el aviso guarda-costas de guerra francés *Actif*, con 68 plazas y 4 cañones.

En la tarde del mismo día su comandante Mr. Sugny, acompañado del vice-consul de Francia, pasó á cumplimentar al Excelentísimo Sr. Gobernador militar de aquella isla.

Abanzado el tiempo, y después de haber embarcado 15 toneladas de carbón, el jueves por la mañana salió dicho buque de aquel puerto con rumbo á Tolón.

Hallándose en Barcelona el vapor *Ciudad de Ciudadela* al objeto de hacer una recorrida en sus máquinas, como ya saben nuestros lectores, se ha celebrado un contrato con los propietarios del vapor *Correo de Cartagena* para sustituir á aquél durante la reparación.

Dicho buque empezará esta semana sus viajes entre Ciudadela, Barcelona y Sóller.

Telegrafían de Gibraltar, que la goleta *Cabo Menorca* ha tenido que ser abandonada por su tripulación á consecuencia de habersele abierto una vía de agua al hallarse á 40 millas del cabo San Vicente.

Los tripulantes de dicho buque fueron recogidos por el vapor *Grenma*.

La goleta pertenecía á la matrícula de

molestado por la ley; en esto pensaba de día y noche, y mi espíritu fértil en combinaciones, me presentaba cien proyectos practicables que os espantarían si me tomara el trabajo de dároslos á conocer. Os confieso que si existieran muchos ladrones con mi inteligencia, sería preciso borrar del diccionario la palabra «propiedad». ¡Todas las precauciones y todas las cerraduras serían inútiles! Para dicha de los propietarios, casi todos los malhechores son tontos; y los rateros de París, de la ciudad de la inteligencia, han dejado el arte de robar en los primeros rudimentos. ¡Es una vergüenza!

—¿A dónde irá á parar?—pensaba el doctor Gendrou.

Y alternativamente miraba el padre Plantat cuya atención á las palabras del agente era excesiva, y á éste que proseguía ya:

—Yo mismo tuve un día miedo de mis ideas, porque acababa de inventar una operación por la cual se sustraerían 200,000 francos á cualquier banquero, sin más riesgo que el que hay de levantar esta taza del plato; y entonces me dije: «hijo mio, si esto continúa vas á pasar del dicho al hecho.» Y habiendo nacido honrado, por casualidad, y queriendo utilizar el ingenio que me había dado la suerte, me despedí de mi astrónomo y á los ocho días entraba en la prefectura de policía. El modo de no ser ladrón era consagrarme á perseguirlos.

—¿Y estás contento del cambio?—preguntó el doctor.

—¡Ya lo creo! Aún no he tenido el más

Ciudadela y procedía de Almería con cargamento de sal para Vigo.

—En el faro de la Isla del Aire se ha montado un observatorio meteorológico, compuesto de un barómetro de mercurio, termómetro de máxima y mínima, pluviómetro y anemómetro.

—El nuevo Jefe de la estación telegráfica de Mahón, Sr. Caimari, se encargó el día 14 de la misma.

—El mismo día también tomó posesión de la Cátedra de Francés en el Instituto, el catedrático numerario de dicho idioma don Francisco Seguí y Mir.

—La Junta General de accionistas del Banco de Ciudadela, acordó en Junta General celebrada el martes último repartir á los accionistas un dividendo activo de doce pesetas por acción.

—En la mañana del martes fondeó en el Lazareto súpico del puerto de Mahón, procedente de Manzanillo con 75 días de navegación el bergantín español *Chile*, al mando del capitán D. Salvador Coll, con cargamento de azúcar, tabaco y otros efectos con destino al puerto de Barcelona.

De la Capital

Los presos de estas cárceles, disfrutaron el domingo de un rancho extraordinario, con motivo de ser los días del Sr. Obispo de esta diócesis, el cual les envió una cantidad para este objeto.

El día 6 del próximo Septiembre es el señalado para verificarse las regatas que anunciamos en nuestro número de ayer. Tendrán efecto por la tarde y después de verificadas tal vez tendrán efecto los ejercicios de auxilio y salvamento de un buque, ejercicios que practicará la brigada correspondiente de este puerto.

Además del vapor *Mallorca*, que contendrá las señoras invitadas que asistan á presenciar las regatas, que según dijimos ha sido cedido para este objeto por la *Isleña*, también ha sido cedido por sus dueños para contener la música el bergantín *Constanza Barnuevo*.

Con objeto de evitar á las señoras el traspasar y mareo que podría causarles el trasladarse al mencionado vapor, se ha pensado en construir un puente de barcas desde el muelle á dicho buque, habiendo sido cedidas para ello la mayor parte de las que existen en el puerto.

Todo hace presagiar que esta fiesta será tan lucida ó más que lo fué la primera efectuada el día de S. Pedro.

Además de los fieles devotos que en gran número acudieron anteaer á la iglesia de Sta. Catalina de Sena, en donde se celebraba oración de cuarenta horas, concurren también muchos aficionados á la música para oír el magnífico *Te-Deum* que se cantó, según con anticipación dijimos, composición de D. Juan de la Cruz Font presbítero.

La pieza es de feliz concepción en su conjunto; de un tejido compacto en la frase y constreñida dentro del canon religioso, que no abandona á pesar de la libertad con que su autor gira dentro de un contrapunte, estrecho círculo casi siempre expuesto á rebasarse y á hacer desmerecer.

Nuestros inteligentes han juzgado de conformidad con nuestras impresiones y han dado á tan notable pieza un *exequatur* que podría satisfacer el amor propio de cualquier compositor y por cuyo éxito felicitamos sinceramente al Sr. Font.

Se ha acordado la siguiente adición al servicio ordinario de coches Ripert.

Para el día de San Magín que será mañana, á las seis de la misma saldrá un coche de la plaza del Mercado y otro á las seis y media.

Para el día de S. Bernardo, que será el jueves, saldrán á la misma hora respectivamente de la misma plaza dos coches para la Real y á las cinco y cinco y media de la tarde otros dos para el mismo sitio, de modo que para las personas que quieran ir en Ripert á la romería de S. Bernardo habrá dos expediciones por la mañana y otras dos por la tarde.

Ayer tarde un muchacho de siete á ocho años que se entretenía paseando no lejos del sitio en donde suele amarrarse el cañonero *Alsedo*, se cayó al mar en donde probablemente se hubiera ahogado á no observarlo y acudir con tanta prontitud unos transeúntes, que lo sacaron por fortuna sin más daño que la mojadura.

Una cuadrilla de jóvenes, de oficio zapateros, ayer tarde después de comer, entraron en un cafetín de la calle de Miró en donde se acalararon, no se sabe si por efecto de la bebida ó cómo y desahogaron este acaloramiento rompiendo una guitarra en la cabeza de la dueña de este establecimiento, según se dice algo ligera de carácter,

ter, y además estropeando vasos, botellas y otros objetos.

Un guardia municipal acudió á las voces que se daban y llegó á tiempo de reprimir aquellos excesos.

Los promovedores fueron anotados, mandándoles comparecer ante el Alcalde para los efectos que procedan.

La velada que se celebró anteanoche en el «Círculo de Obreros Católicos» fué sumamente agradable y amena, pasándose algunas horas de ameno y honesto entretenimiento.

Los ejercicios de prestidigitación ejecutados por el Sr. Onrey, fueron muy del agrado de la concurrencia que le recompensó con repetidos aplausos, no escaseándolos tampoco á los socios que forman parte de la cátedra de declamación, á cuyo cargo estuvo el desempeño de la pieza *Noticia fresca*, en la cual demostraron buenas condiciones para esta clase de divertimientos.

Magnífica fué la tirada extraordinaria verificada ayer tarde en la Pedrera por la *Sociedad de Tiro*, tomando parte en ella gran número de aficionados en numerosas piñas.

Se soltaron 150 palomos de los cuales se cobraron unas 110.

Los señores Capitán general y Gobernador civil asistieron á presenciar la tirada, siendo recibidos por los señores socios.

Como completamente, esta noche á las nueve en *Vista-Alegre*, casino de la sociedad, se verificará el baile y cotillón que tenemos anunciado.

Augúrase gran concurrencia, mucha animación y éxito lucido.

Ayer tarde el médico Sr. Malberty quitó al banderillero herido el sábado en la plaza de toros, el apósito de la herida, resultando que ésta estaba cicatrizada por completo; de manera que su restablecimiento será más rápido de lo que se creía en un principio.

Más vale así.

El Ayudante segundo del cuerpo de Obras públicas Don Honorio Laustalet ha sido destinado á prestar sus servicios en esta provincia.

Ayer por la mañana, en el momento de ponerse la plancha al vapor *María*, que llegó de Valencia y aprovechando la confusión que suele haber en el muelle, un mozo de pocos años, listo, sin pizca de escrúpulo vago de oficio y ojeado por la policía, abrió la casita en donde los trabajadores dependientes de la Junta de Obra del puerto guardan sus instrumentos y comidas y echó mano á los panes que halló allí de repuesto.

No obstante; antes de que pudiese salirse con la carga y con su intento, fué atrapado por un vigilante de orden público que lo metió en Capuchinos y dió el correspondiente parte á quien procedía.

A la hora de practicarse ayer tarde la matanza de las reses en el Matadero público de esta ciudad, una vaca, que sin duda había sido mal sujeta, rompió ó se deshizo de sus ligaduras y echó á correr, por las calles contiguas al nombrado establecimiento, produciendo el correspondiente alboroto, algunos sustos y muchas carreras, siendo al fin detenida junto al convento de religiosas de Sta. Catalina de Sena.

A las primeras horas de la tarde un muchacho que fué á recoger la basura al establecimiento de zapatería que posee el señor Garau en el ensanche de Sta. Catalina, por una disculpable inadvertencia propia de su edad, puso la mano sobre una correa de transmisión, la cual se la llevó á los cilindros que sirven para endurecer la suela, y estos se le extrujaron lastimosamente.

A los gritos que dió acudieron los mozos del taller y le desenredaron, sacándole de aquel peligro en mal estado.

Conducido que fué al hospital, se temía que hubiese necesidad de amputarle la mano por el tercio inferior del antebrazo.

Esta noche empezará en el arrabal de Sta. Catalina la fiesta dedicada á S. Magín, que comprenderá las calles de este nombre, de la Barrera, Cotoner, Rayo, Bayarte y algunas otras contiguas y además las plazas de la Iglesia y Navegación.

A las ocho de la noche iluminación por las calles y música en el catafalco de la calle de San Magín hasta las diez.

A las diez y media baile de boleros en la calle de Cotoner, dirigido por el maestro Leandro.

A las doce del día de mañana se celebrarán las acostumbradas carreras de hombres y caballerías en el sitio de costumbre.

Por la noche iluminación por las calles y música en el catafalco de la calle de San

Magín, en el que la banda dirigida por el señor Crespi ejecutará escogidas piezas.

Para solicitar á la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Marratxi, los aspirantes justificar documentalmente que reúnen los requisitos que exige el artículo 123 de la ley municipal y sujetarse además á un examen ante una comisión que previamente designará el Cabildo municipal, como tambien las materias sobre que versarán los ejercicios.

Dicha plaza está dotada con el sueldo anual de 750 pesetas.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Los republicanos

Madrid 7 á las 12'40 t.

Es posible que muy pronto se reúna la Asamblea republicana para juzgar la conducta y el manifiesto del señor Marqués de Santa Marta.

Los gamacistas

Madrid 17 á las 1'35 t.

Los diputados y senadores amigos del Sr. Gamazo que se encuentran de veraneo en las provincias del norte, esperarán en Santander al Sr. Sagasta.

Después celebrarán repetidas conferencias para acordar la futura conducta del partido.

Noticias varias

Madrid 17 á las 2'30 t.

No puede todavía asegurarse que las Cortes se abran en Noviembre para cerrarse en Mayo siguiente, no estando todavía resuelto si la apertura se verificará á principios de Diciembre.

Las Cortes

Madrid 17 á las 3 t.

Si bien van aumentando las inteligencias entre romeristas y conservadores no puede todavía decirse que esté acordado el ingreso de los primeros en su antiguo partido apesar de que algunos lo afirman.

Nuestra escuadra

Madrid 17 á las 3'15 t.

Cérese que la escuela española tiene orden de marchar al puerto de Cronstadt durante el próximo Octubre, confirmando dicho viaje, según se dice, la precipitada salida de París del Embajador ruso que ha sido llamado por el Czar con motivo de dicho asunto.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 8 de Agosto:

Ministerio de Gracia y Justicia.—Cuatro Reales decretos de indulto, fecha 7 de Agosto, que ya publicamos.

Ultramar. Real decreto, fecha 6 de Agosto, disponiendo la forma en que se ha de redactar el próximo presupuesto para la isla de Cuba.

—Real orden, fecha 8 de Agosto, dictando reglas para el debido cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Real decreto anterior.

—Otra, de igual fecha, disponiendo que en el 21.º sorteo para la amortización de billetes hipotecarios de la isla de Cuba, que ha de verificarse el 1.º de Septiembre próximo, se amorticen 4.200 billetes de la emisión de 1886.

—Otra, de igual fecha, disponiendo que en el tercer sorteo de amortización de billetes hipotecarios de dicha isla, emisión de 1890, se amorticen 400 billetes.

Sociedades y Corporaciones

Banco de Préstamos y Caja de Ahorros

Habiéndose extraviado el recibo talonario correspondiente al depósito voluntario de pesetas 2000 que se constituyó en esta Sociedad día 16 de Abril último bajo el n.º 554 por D. Bernardo Sanchez y Piaras, se ha acordado hacerlo público por medio del Boletín oficial de la provincia y periódicos de esta ciudad, para que en el caso de conservarlo alguien en su poder ó de juzgar se con derecho al mismo pueda hacerlo presente á la propia Sociedad dentro del término de quince días á contar desde la fecha del presente anuncio; en la inteligencia de que no haciéndolo, quedará dicho recibo sin ningún valor ni efecto y se expedirá el correspondiente duplicado á favor del referido D. Bernardo Sanchez y Piaras.—Palma 13 de Agosto de 1891.—Por el Banco de Préstamos y Caja de Ahorros, El Administrador, Cándido Fernández. 2

Salvamento de Náufragos

Relación de los objetos recibidos hasta la fecha por la comisión, expresándose el nombre de los generosos donantes:

Un plato de bronce: Sr. D. Joaquín Llansó y señora.

Una thetera: Sra. D.ª Josefa Verd, Viuda de Montaner.

Dos cajas maqueadas para polvo y doce objetos de porcelana: Sr. D. José Ferrer Catalá y señora.

Una Canastilla con flores dos jardineras, y un centro en forma de globo: Sra. Viuda é Hijos de P. J. Gelabert.

Dos jarrones: Sr. D. Fernando Truyols y señora. Dos ánforas de bronce: Sr. D. José Gomez Imaz y señora.

Dos figuras terra-cotta: Srta. D.ª María del Carmen Gomez Imaz.

Un joyero de cristal: Srta. D.ª Maria Josefa Gomez Imaz.

Dos floreros: Sr. D. Antonio Rosselló y Nadal. Dos floreros: Sr. D. Francisco Truyols y Chauverón.

Un joyero de níquel: Sr. D. Sebastián Font y Miralles.

Una bandeja bronceada: Sra. D.ª Maria Antonia Verd, Viuda de Siquier.

Diez bustos: Sra. D.ª Magdalena Meliá.

Seis abanicos: Sr. D. Ramón Soler.

Una palmaria de bronce: Sra. D.ª Magdalena Gabucio.

Doce juquetes y catorce jardineras: Sr. D. Antonio Fábregas y Pericás.

Cinco marcos dorados y dos pies para jardinera: Sr. D. José Ferrá Santandreu.

Dos pies para jardinera y un marco dorado: Sr. Don José Ferrá Oronsi.

Una pintura en porcelana con marco de peluche: Señor D. Manuel Salas.

Un plato de porcelana pintado con marco de peluche Srta D.ª Juana Salas y Sureda.

Una marina al óleo: Sr. D. Salvador Fuster.

Una carabina de salón sistema Flovert de aire comprimido: Sociedad de Tiro.

Tres fotografías con vistas de Palma: Sr. D. Julio Terrado.

Unos pies para flores: Sr. D. Salvador Morell y señora.

Una bandeja bronceada: Sra. D.ª Maria Francisca Verd, Viuda de Morell.

Una licorera, una palmaria, un cenicero y dos abanicos: Sr. D. Gabriel Massanet y señora.

Cuatro sombrillas, dos abanicos de plumas, siete abanicos negros y un bebé: Sr. D. José Casanovas.

Un juego de mesa compuesto de mantel y servilletas: Sres. Calvet y Matóns.

Un centro de plata con doce cuchillos de postre: Srtas. D.ª Antonia y D.ª Antonia Imelda Abudo.

Doce cuchillos de plata en su estuche: Sr. D. Federico Cerrada y Martínez.

Dos abanicos japoneses, dos figuras de barro y un florero: Sra. D.ª Elena de Cerrada.

Una lámpara eléctrica: Sr. D. Sebastián Gelabert y Oliver (Inca).

Pala y cepillo japoneses para limpiar los manteles señor D. Juan Puig y señora.

Canastilla cristal esmerilado para hielo: Sr. don Abdón Roldán y señora.

Dos jarrones: Sra. D.ª Maria del Carmen Orlandis viuda de Coll.

Doce pañuelos de hilo y dos abanicos: Sra. doña Concepción Brondo y Campaner.

Dos jarrones: Sra. D.ª Francisca Forteza de Piña.

Una licorera: Sr. D. Nicolás Piña y Forteza.

Un centro de bronce: Sr. D. Luis Montaner.

Una cpa romana de barro cocido: Sr. D. José Alcover.

Un espejo Luis XV: Sr. D. Bartolomé Terrassa (Mahón).

Dos jarrones, una bandeja maqueada, un quinqué, una palmaria y un azucareiro de cristal: Sr. don José Rubert de la Peña.

Un centro de mesa, un tintero, una petaca, dos ceniceros, un busto, un palillero y un objeto de cristal: Sr. D. Juan Gaspar Rubert y Sureda.

Una caja de peluche para pañuelos: Srta. doña Josefa Font.

Dos copas romanas: Sr. D. Miguel Ignacio Font.

Palma 14 de Agosto de 1891.—La Comisión.

Cultos para mañana

Jubileo de cuarenta horas

Concluye en Santa Cruz: exposición á las seis, y á las diez tercia y misa mayor; por la tarde actos de coro, y al anochecer se concluirá la novena de Santa Elena, y después se cantará la letanía de todos los Santos, procesión, *Te-Deum* y la reserva.

Otras funciones

En la Catedral, al anochecer, se cantarán solemnes Completas con música en preparación á la fiesta de S. Bernardo.

El ejercicio del día en honra del Patriarca S. José, se practicará en San Francisco; á las cinco y media y á las once y cuarto; en el Socorro, San Juan, San Antonio de Pádua, San Antonio de Viana y Merced, á las siete; en Montesión, á las siete y media; en Santa Teresa, á las diez; en San Nicolás, á las once y cuarto y al anochecer; en San Cayetano, á las doce; en Santa Eulalia, San Jaime, San Miguel, San Jerónimo, Santa Clara, Santa Magdalena y San Felipe Neri, al anochecer.

En San Magín, arrabal de Santa Catalina, se celebrará la fiesta del Santo mártir: á las cuatro de la madrugada empezarán misas rezadas; á las diez se cantará tercia y luego la misa mayor con música y sermón por el canónigo D. José Oliver, Arcediano de la Santa Iglesia Catedral; al anochecer se cantará el Santo Rosario, concluyéndose con los gozos dedicados á S. Magín.

Visita á la corte de María

A la Virgen de Lluch, en San Nicolás.

Lecturas amenas

La carta del príncipe Bismack

La carta del príncipe Bismarck dada á conocer por *Le Figaro* está produciendo vivo interés dentro y fuera de Francia.

Esa carta, en la cual, el excanciller del imperio alemán juzga la política por el emperador, la ha dirigido á un ruso que ha desempeñado altas funciones en su país y que viene ligado á la familia de Bismarck hace más de treinta años.

Solo publica *Le Figaro* una parte de esa carta, pues contiene varios párrafos de carácter íntimo. Mr. de Bismarck se ocupa de la visita de la flota francesa á Cronstadt y despues de declarar que esta visita no habría tenido lugar si hubiese el seguido en el poder, agrega:

«Desde el día en que hice firmar el primer tratado de la Triple Alianza y á pesar

de ese tratado, supe separar de Alemania una abierta oposición de parte de Rusia, procurando tener dos hierros en fuego.

»La diplomacia alemana ha cometido en estos últimos tiempos muy trascendentales faltas: primero las instancias hechas a la Francia en el asunto de la Exposición de Berlín que terminó humildemente con la visita de la emperatriz Federica á Paris, realizada con muy poco tacto.

»Esa política tendía á que sospechara la Rusia que Alemania pretendía debilitar la influencia de la política rusa en Paris; la segunda falta ha consistido en que Guillermo II hubiese anunciado, él mismo y el primero, la renovación de la Triple Alianza, lo que necesariamente agravaría la situación.

»En fin, la visita á Londres de Guillermo II, tan demostrativa, ha hecho pensar á Rusia y Francia que eso fuese un acto de provocación á ellas, y de ahí que hayan preparado el terreno para una contra manifestación en Cronstadt.»

Si todavía hubiera gentes que no se han dado cuenta de la importancia política de la visita de flota francesa á Rusia, se convencerán con la carta de Bismarck que la tiene muy grande.

Pasatiempos

—¿Conque te has echado dos novias extranjeras?
—Si, siempre me gustaron las relaciones internacionales.
—De qué país son?
—Una rusa, la otra francesa. He querido hacer en miniatura una alianza franco-rusa.

—Usted ¿por qué viaja?
—Por distraerme.
—¿Y usted?
—Por hacer lo que todos.
—¿Y usted?
—Por poder decir luego que he viajado.

—¡Caballero! ¿Si quisiera usted pagarme ese piquillo que me debe?
—Ahora me es imposible; me voy á baños.
—¿Usted se permite ese lujo?
—¿Por qué no? Usted también debía tomar baños.

Un anuncio publicado en un periódico inglés;
Mr. Flix P., antiguo dependiente de comercio, solicita una plaza de cajero en cualquier Banco ó sociedad.

Garantías: tiene dos patas de palo, lo cual le inhabilita absolutamente para echar á correr.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos
En los días 13, 14 y 15—Varones, 3. Hembras, 2

Matrimonios
Día 13.—D. Miguel Riera Bannasar, con D.ª Maria del Carmen Terrado Gomila.

Defunciones
Día 16

Maria Antonio Jaquetot Serra, viuda, de 75 años, calle del Temple, de ulcera estomagal.
Sebastiana Ginard Mas, viuda, de 70 años, Hospital, de diarrea.
Juana Terrasa Flechas, de 1 año, Arrabal, de sarampión.

Día 17
Antonio Pascual Beltrán, de 1 año y medio, la Soledad, de anemia.
Manuel Todo Moll, de 20 días, calle de Pelaires, de catarro gástrico

Maria Salóm Calvet, de 14 meses, P. del Socorro, de anemia.
Bartolomé García Palmer, soltero, de 70 años, calle de Palacio, de neumonia crónica.
Este ultimo enterrado en el cementerio de La Vileta.

Hospital civil
Día 16
MOVIMIENTO de enfermos—Entradas, 3: 2 varones

y 1 hembra—Altas, 4 varones—Defunciones, 1 hembra.

Día 17

Entradas, 2 varones—Altas, 5: 4 varones y 1 hembra—Defunciones, ninguna.

Registros del puerto

DE AYER Á LA PUESTA DEL SOL
Estado de la atmósfera.—Semicubierta, con cirrus y nubes en cruz: hay oleajes en lo alto.
Horizonte.—Nublado en todo el círculo: al cuarto cuadrante.

Idem del viento.—Brisa galena del S. O.
Idem de la mar.—Llana azul y rizada.
Buques á la vista.—Ninguno
Vigia de Portopi.—Sin señal.

Movimiento de buques
FONDEADOS
Día 17
Vapor español Palma, de 545 ton., matrícula de Palma, cap. D. Bartolomé Alzina, con 27 trip. 22 pas. y valija. De Valencia en 11 horas.

Bergantín goleta español Beatriz, de 150 ton., matrícula de Palma, cap. D. Jaime Boned, con 12 trip. y efectos coloniales. De Mahón en 2 días.
Laud español S. Bernardo, de 42 ton., matrícula de Palma, pat. D. Matias Alberti, con 7 trip. y efectos. De Valencia en 2 días.

DESPACHADOS
Día 17
Vapor español N. Mahón, de 396 ton., matrícula de Mahón cap. D. Francisco Cardona, con 19 trip. 18 pas. y valija. Para Mahón.
Pailebot español S. José, de 55 ton., matrícula de Palma, pat. D. B. Enseñat, con 7 trip. y lastre. Para Ibiza.

BOLETIN METEOROLÓGICO

Día 17—9 mañana.

Barómetro	76.35 mm.
Termómetro seco	25.6 grados.
Id. húmedo	21.5 id.
Mínima	21.0 id.
Reflector	19.3 id.
Dirección del viento	S.O.
Ascenso del barómetro en 24 horas	1.2 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas	0.4 mm.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril 30 de Septiembre de 1891

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7.30 mañana, 2.15 y 4 (mixto), tarde.
De Manacor á Palma: á las 3 (mixto) 7 mañana y 5.54 tarde.
De Manacor á la Puebla: á las 7 mañana y 5.45 t.

De La Puebla á Manacor: á las 7.25 mañana, 2.45 y 5.55 (mixto) tarde.
De La Puebla á Palma: á las 7.25 mañana, 5.55 (mixto) tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.
Para Valencia, jueves 5 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía de Alcudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, jueves 10 mañana vía de Alcudia y sábado 7 mañana directo.
De Valencia, lunes 7 mañana.
De Alicante ó Ibiza, miércoles 10 mañana.
De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Palma 17 de Agosto	DINERO
Crédito Balear.	114.50
Cambio Mallorca.	77.00
Ferro-carriles de Mallorca.	62.00
Alumbrado por Gas.	105.00
Salinas de Ibiza.	250.00
Sociedad General Mallorquina.	85.00
Bonos municipales.	25.00
La Isla Marítima.	62.00

Madrid 17 Agosto (Cotización particular)
4 p. perpetuo interior. 75.90
4 p. amortizable. 00.00
Billetes hipotecarios de Cuba. 105.40
Banco de España. 414.00
Tabacos. nominal. 86.00

Barcelona 17 Agosto (Cotización de la tarde)
4 p. perpetuo interior. fin. 75.95
4 p. perpetuo exterior. id. 76.62
4 p. amortizable. id. 76.62
Billetes hipotecarios de Cuba. 105.75
Banco Hispano-Colonial. fin. 59.60
Ferro-carriles del Norte. id. 64.40

Paris 17 Agosto
4 p. español. 75.95
Renta Francesa. 95.25

HOJAS DEL CALENDARIO

AGOSTO	AGOSTO
Luna llena el 19. Cuarto crec. el 12 Sol sale á las 5 h. 11 Pónese á las 6 h. 56.	Luna llena el 19. Cuarto crec. el 12 Sol sale á las 5 h. 10. Pónese á las 6 h. 57.
HOY	MAÑANA
81	19
1737—Primera Exposición de pinturas en el Louvre.	1796—Tratado de alianza entre España y Francia.
MARTES	MIÉRCOLES
230—Stos. Agapito, 135 Prócuro y Serapio mrs., Crispo y Juan pbro., y Santa. Elena Emperatriz.	231—Stos. Magno ob 134 y Magin ermitaño mrs., Luis ob., y Sta Tecla m.

MAGNESIA
La acreditada Magnesia Efervescente VALENZUELA
Se vende á una peseta el bote. Se descuenta el envase á su devolución
Farmacias: Plaza de la Libertad, 10 y plaza de la Cuartera, 2.
EFERVESCENTE

Para vender
Caballo de 7 palmos y cuarto, guarniciones y arreón.
En el Terreno calle Bona nova n.º 45.
SE ALQUILA.—una tienda con entr. suelo, n.º 20 calle del Mar.
Un 2.º piso calle de Val-seca n.º 8 esquina á la calle del Mar.
Darán razón calle Boteria n.º 14 primer piso.

IMPORTANTE MUEBLES CASI DE BALDE
Pelaires, 48—JOAQUIN CUENCA—Pelaires, 48
En vista del éxito inesperado que tuvo la liquidación anunciada en este establecimiento y de las numerosas y repetidas demandas de muebles y objetos de ebanistería que por efecto de ella se hicieron y continúan haciéndose, el dueño del mismo ha resuelto continuar la construcción y venta de los dichos muebles, fijándoles precios iguales á los que rigieron en la liquidación del mes de Junio.
El establecimiento permanecerá abierto hasta las 9 de la noche y cada mueble ó pieza sea la que fuere, llevará un cartelito en el que constará el precio.
Pelaires, 48—JOAQUIN CUENCA—Pelaires 48

NO MÁS ENFERMOS
Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el *Enolaturro Padró*, regenerativo y depurativo de la sangre.
Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El *Enolaturro Padró* cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.
Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, inapetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.
El *Enolaturro Padró* constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Archena, Panticosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.
50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas, en España y Ultramar acreditan al *Enolaturro Padró*.
Depositario en Palma, D. Juan Valenzuela farmacéutico, plaza de la Cuartera número, 2 y en todas las farmacias.

LINEA DE VAPORES TRASATLANTICOS
DE PINILLOS SAENZ Y COMPAÑIA
Saldrá fijamente el día 23 de Agosto directamente de este puerto el magnífico y grandioso vapor de 4,500 toneladas
Miguel M. Pinillos
para Puerto Rico, Matanzas, La Habana y Santiago de Cuba.
Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.
Informarán sus consignatarios: Martinez y Planas, San Juan núm. 20.
Se suplica á los señores cargadores que con anticipación nos manifiesten la carga que tengan que embarcar, pues teniendo por esta vez limitado el espacio del vapor destinado á esta escala, no podemos comprometernos á recibir sino la que se haya convenido anticipadamente.
Se vende un hermoso franco de caballos españoles. un break y una galera. Darán razón, calle Palacio n.º 6.

MANUAL PRACTICO DE CUENTAS HECHAS
Por el ingeniero industrial D. Antonio Sol y Roselló, Fiel contraste de pesos y medidas de esta provincia.
Util para todos los que no están al corriente de la contabilidad, pudiéndose hacer cualquier cuenta, desde el precio de un céntimo de peseta la unidad, hasta 30 pesetas, llevando adjunto una reducción de moneda y peso para poder hacer todas las operaciones más indispensables.
Véndese en todas las librerías de Palma al precio de 1 peseta, 25 céntimos en rústica.
4—2
Atención
En la Tintorería de la Calle de Jaime 2.º número 55, se lavan toda clase de prendas de caballero sin castigar la lana y dejándolas en hechnra, con la prontitud de 24 horas. 8—4
55. Jaime 2.º 55

Se alquila un horno para cocer pan con todos los muebles necesarios para trabajar en panadería. Calle del Socorro—104.
En la calle de Vicente Mut número 8, esquina á la del Correo y frente al Banco de España, hay un tercer piso para alquilar de bastante capacidad. Informarán en el segundo de la misma casa.
Venta ó alquiler del edificio donde estaba instalado el Colegio de Sta. Teresa en el Pont d'Inca. Informará el conserje de La Protectora, en Palma.
Venta
De la tienda y entresuelo de la casa n.º 3 de la Plaza de Copiñas, y de los pisos primer y segundo de la n.º 42 de la calle de San Nicolás, de esta Ciudad.
Para informes dirigirse á la calle de Palacio n.º 3 y á D. Felix Linares.

Aguas naturales DE EL VICHY CATALAN
Representante por estas Islas, EL CENTRO FARMACÉUTICO
Hállanse de venta en todas las buenas farmacias, principales droguerías y depósitos de aguas minerales. Dichos manantiales están declarados de utilidad pública y premiados con los primeros premios en todas las Exposiciones nacionales y extranjeras en que han hecho concurrencia.
Aventajan á las aguas extranjeras de su identidad en la cura de las ACIDROES, DISPEPSIAS, GÁSTRICISMOS POR ABUSOS ALIMENTICIOS, CONGESTIONES CRÓNICAS DEL HÍGADO, BAZO ó MATRIZ, resultando immejorables para devolver el APETITO en las convalecencias de toda enfermedad que de él carezca.
Los médicos de más fama dan ya la preferencia al VICHY CATALAN.
Estas aguas solas pueden emplearse así como mezcladas en el vino, la leche ó cerveza.
Se vende un bote de recreo armado con velas y demás aparejo de un año de navegación. El Conserje de la sociedad Club de Regatas dará razón.
Pérdida—Se ha extraviado una perrita galga, colorada, con los pies oscuros y extremo de la cola blanco.
En esta imprenta se dará razón de su dueño y este gratificará la devolución.
Imprenta de Amengual y Muntaner